



Información de la Planilla Pagada

NIT de comercio Operador de Información	90089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Decoripolón	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-02, 08:19:45 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	CAROLINA JARAMILLO ORTIZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 42017580
Código Suursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	82035831
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1974507559
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 670.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 369.300	\$ 0
N800130907	EP6002	SALUD TOTAL EPS	1	\$ 288.600	\$ 0
N800903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 12.100	\$ 0
SubTotales:				\$ 670.000	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 670.000





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-02, 08:24:49 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	CAROLINA JARAMILLO ORTIZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 42017580
Código Suursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	82036113
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1974522378
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 670.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 360.300	\$ 0
N800130907	EP6002	SALUD TOTAL EPS	1	\$ 288.600	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 12.100	\$ 0
SubTotales:				\$ 670.000	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 670.000



Medellín, diciembre del 2025

Señores,
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
Medellín

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES

De acuerdo con lo establecido en el contrato para prestación de servicios profesionales No. PS 54650-2025, me permito certificar las actividades que realicé entre el 30 de noviembre y el 15 de diciembre de 2025:

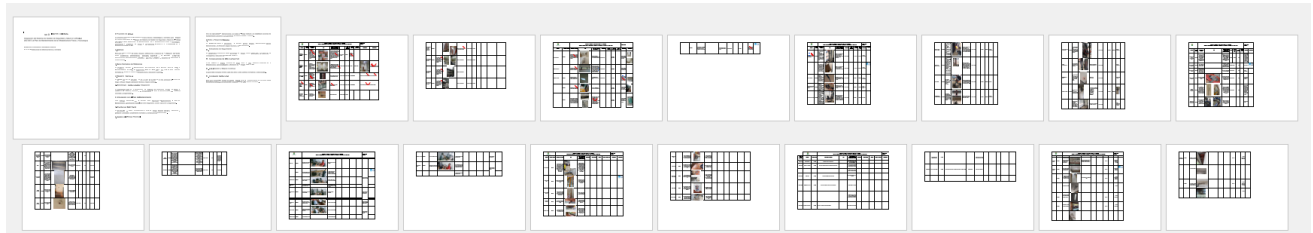
Clausula Primera Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión de los instrumentos de planificación, desarrollo y ordenamiento de la infraestructura y los espacios de la sede Medellín y los centros institucionales en el marco de las actividades desarrolladas por la Oficina Asesora de Planeación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS
1. Apoyar la elaboración de los documentos requeridos por la institución de planes de infraestructura y espacios de las diferentes sedes y centros institucionales.	No realice la actividad este mes
2. Apoyar los procesos de verificación de las necesidades, alcances, alternativas y soluciones para lograr la suficiencia, uso y ocupación de los espacios físicos.	2. Elaboración técnica del complemento plan de mantenimiento con acciones correctivas y preventivas del área SST.
3. Apoyar la proyección arquitectónica y técnica de los proyectos de infraestructura física y tecnológica del Politécnico, tanto para obra nueva y como para adecuaciones.	3. Proyección de contratos de adecuación y/o modernización de la infraestructura respondiendo a las necesidades del área SST.
4. Apoyar la elaboración de estudios previos que sean requeridos por el supervisor, incluyendo en ellos el estudio de agregación de la demanda y los estudios de sector.	No realice la actividad este mes

<p>5. Apoyar la supervisión de las diferentes intervenciones de infraestructura física en las sedes del Politécnico.</p>	<p>No realice la actividad este mes</p>
<p>6. Elaborar y presentar oportunamente los informes de avance y resultados de las actividades realizadas en el área de infraestructura.</p>	<p>No realice la actividad este mes</p>
<p>7. Apoyar la realización y coordinación de actividades de desarrollo organizacional, relacionadas con el diseño, sistematización e implementación de procesos, procedimientos, indicadores de gestión, controles y planes de mejoramiento continuo, plan de acción y planes operativos, en el área de infraestructura física.</p>	<p>No realice la actividad este mes</p>
<p>8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.</p>	<p>No realice la actividad este mes</p>

NOTA: adjunto pantallazos como evidencia de las actividades descritas en el presente informe.

ACTIVIDAD 1

Elaboración técnica del complemento plan de mantenimiento con acciones correctivas y preventivas del área SST.



Atentamente,

Carolina Jaramillo Ortiz

CAROLINA JARAMILLO ORTIZ
C.C. No. 42.017.580
Arquitecta Contratista
ESP. Formulación y Evaluación de Proyectos



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

Fecha de Elaboración	18/12/2025	Informe No.	5
Período de seguimiento	Desde 30/11/2025	Hasta	15/12/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	Razón Social Contratista / Conveniado		NIT / No. de documento	
54650-2025	Carolina Jaramillo Ortiz		42017580	
Objeto contractual				
Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión de los instrumentos de planificación, desarrollo y ordenamiento de la infraestructura y los espacios de la sede Medellín y los centros institucionales en el marco de las actividades desarrolladas por la Oficina Asesora de Planeación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid				
		Plazo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
Inicial		90 días	31/07/2025	31/10/2025
Prórroga No.	1	45 días	31/10/25	15/12/2025
		Valor	RP No.	Fecha RP
Inicial		\$17.310.660	4299	28/07/2025
Adición No.	1	\$8.655.330	7177	22/10/2025
Total		\$25.965.990		
Porcentaje de Ejecución				
100%				
Nombre del Supervisor		Rubén Darío Maya Bedoya	C.C.	15.264.093
Nombre del Interventor (Si aplica)			C.C./NIT	
Nombre del Ordenador de Gasto		Oscar Alberto Gaviria Palacio		

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO (NO APLICA PARA OBRA - ESTE SE HACE CON ANEXOS)

ACTIVIDADES / ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
2. Apoyar la elaboración de los documentos requeridos por la institución para el cumplimiento de las obligaciones del PMMI, planes y obras de infraestructura física y tecnológica.	No realice la actividad este mes	
2. Apoyar los procesos de verificación de las necesidades, alcances, alternativas y soluciones para lograr la suficiencia, uso y ocupación de los espacios físicos.	2. Elaboración técnica del complemento plan de mantenimiento con acciones correctivas y preventivas del área SST.	Informe PDF, Word



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

3. Apoyar la proyección arquitectónica y técnica de los proyectos de infraestructura física y tecnológica del Politécnico, tanto para obra nueva como para adecuaciones.	3. Proyección de contratos de adecuación y/o modernización de la infraestructura respondiendo a las necesidades del área SST.	Informe PDF, Word
4. Apoyar la elaboración de estudios previos que sean requeridos por el supervisor, incluyendo en ellos el estudio de agregación de la demanda y los estudios de sector.	No realice la actividad este mes	
5. Apoyar la supervisión de las diferentes intervenciones de infraestructura física en las sedes del Politécnico.	No realice la actividad este mes	
6. Elaborar y presentar oportunamente los informes de avance y resultados de las actividades realizadas en el área de infraestructura	No realice la actividad este mes	
7. Apoyar la realización y coordinación de actividades de desarrollo organizacional, relacionadas con el diseño, sistematización e implementación de procesos, procedimientos, indicadores de gestión, controles y planes de mejoramiento continuo, plan de acción y planes operativos, en el área de infraestructura física.	No realice la actividad este mes	
8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	No realice la actividad este mes	





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

ARTÍCULOS RECIBIDOS o AVANCES (Cuando aplique)		





3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Presentar informes periódicos de las actividades realizadas al supervisor previo al pago.	Cumple	Sin observaciones
2. Acordar con el Supervisor del contrato el plan de trabajo a desarrollar, el cual incluirá las actividades descritas en este numeral.	Cumple	Sin observaciones
3. Realizar el pago oportuno de la seguridad social en salud, pensiones y ARL.	Cumple	Sin observaciones
4. Para cada pago presentar la factura equivalente (FFN74).	Cumple	Sin observaciones
5. Suministrar la información necesaria para el control sobre los riesgos ambientales que se hayan identificado en la matriz de aspectos e impactos ambientales referentes a la contratación de bienes y servicios, cuando aplique; información suministrada por la dependencia solicitante.	Cumple	Sin observaciones
OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Contar con licencia ambiental y permisos vigentes, si la actividad específica a realizar lo requiere.	Cumple	Sin observaciones
2. Suministrar la información necesaria para el control sobre los riesgos ambientales que se hayan identificado en la matriz de aspectos e impactos ambientales referentes a la contratación de bienes y servicios, cuando aplique	Cumple	Sin observaciones
3. Utilizar los productos o materias primas amigables con el medio ambiente.	Cumple	Sin observaciones
4. Demostrar las competencias del personal en las actividades a desarrollar.	Cumple	Sin observaciones
5. Durante la ejecución del contrato el contratista deberá verificar el cumplimiento de las normas reglamentarias sobre gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo SG-SST, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control.	Cumple	Sin observaciones
6. Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por la Institución.	Cumple	Sin observaciones
7. En caso de accidente de carácter ambiental, la empresa debe establecer y ejecutar un plan de emergencias o procedimiento de actuación.	Cumple	Sin observaciones



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Procurar el cuidado integral de su salud.	Cumple	Sin observaciones
2. Usar adecuadamente los elementos de protección personal (EPP) necesarios para ejecutar la actividad contratada.	Cumple	Sin observaciones
3. Informar al interventor o supervisor la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales inmediatamente ocurran.	Cumple	Sin observaciones
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por SST o la Administradora de Riesgos Laborales	Cumple	Sin observaciones
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Cumple	Sin observaciones
6. Realizar la inducción de SST y entregar certificado virtual al interventor/supervisor, con copia a los correos: seguridadsalud@elpoli.edu.co y dlaboral@elpoli.edu.co.	Cumple	Sin observaciones
7. Cumplir con todos los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente que rija en la materia, y dando aplicación en lo que corresponda al Manual para Contratistas del POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID.	Cumple	Sin observaciones
APORTES SEGURIDAD SOCIAL / PARAFISCALES		
NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	
82035831 82036113	2 de diciembre de 2025 2 de diciembre de 2025	
La contratista acreditó que se encuentra afiliada a la seguridad social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.		
REGISTROS FOTOGRÁFICOS (NO APLICA PARA OBRA - ESTE SE HACE CON ANEXOS)		



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

4. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE



DETALLE		VALOR	CUENTA DE COBRO / FACTURA	
Valor Total Contrato/Convenio		17.310.660 \$	No.	FECHA
Pago No.	1	5.770.220\$	01	31-08-2025
Pago No.	2	5.770.220\$	02	30-09-2025
Pago No.	3	5.770.220\$	03	31-10-2025
Pago No.	4	5.770.220\$	04	30-11-2025
Pago No.	5	2.885.110\$	05	15-12-2025
Saldo Contrato/Convenio		0\$		
Observaciones				

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

DETALLE		No. EGRESO	FECHA
Comprobante de Pago No.	1	1978	16-09-2025
Comprobante de Pago No.	2	2343	30-09-2025
Comprobante de Pago No.	3	2688	06-11-2025
Comprobante de Pago No.	4	3167	09-12-2025
Comprobante de Pago No.	5		
Observaciones			

5. ANOTACIONES ADICIONALES

5. ANOTACIONES ADICIONALES

6. ANEXOS (Marque con un X)

x	Cuenta de cobro o Factura
x	Planilla de pago de Seguridad Social o Parafiscales
x	Informe de actividades del contratista
	Acta de entrega del bien y/o servicio adquirido
	Copia de Bitácora de Obra
	Actas suscritas durante el período
	Balance de mayores y menos cantidades de obra
	Cronograma de Obra
	Otro:
	Otro:

7. FIRMA DEL SUPERVISOR

Nombre	Rubén Darío Maya Bedoya	Firma
Correo electrónico	rdmaya@elpoli.edu.co	
Dependencia	Oficina Asesora de Planeación	



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

8. FIRMA DEL INTERVENTOR (CUANDO APLIQUE)



Nombre		Firma
C.C. o NIT		
Correo electrónico		





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME GARZÓN

FORMATO PARA PAGAR PROVEEDORES Y CONVENIOS POR CUOTAS

Código: FFN54

Versión: 08

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Carolina Jaramillo Ortiz

C.C. ó N.I.T.: 42.017.580

FECHA:

15/12/2025

NÚMERO DE C.R.P: 7177

CONTRATO: 54650-2025

VALOR C.R.P:

8.655.330

NÚMERO CUOTA	NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	CENTRO DE COSTOS	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR	SALDO	FECHA DE REMISIÓN	FIRMA DEL INTERVENTOR RESPONSABLE
1	1	10310501	2302101020202001	5.770.220	2.885.110	30/11/2025	
2	2	10310501	2302101020202001	2.885.110	0	15/12/2025	

NOTA: Los centros de costos y los rubros presupuestales son únicamente los asignados en el Certificado de Registro Presupuestal. Si el saldo final es mayor que 0 (Cero), el interventor debe autorizar liberar dichos recursos mediante razonero o correo electrónico, indicando el rubro presupuestal o centro de costos del cual se van a liberar los recursos. (los pagos autorizados no pueden superar el valor del C.R.P.).



 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	OTROSI MODIFICATORIO	Código: FLG88
		Versión: 01

OTROSI No.	1 de 2025	Modificación	ADICIÓN Y PRORROGA
Contrato No.	54650 -2025		
Entidad contratante:	POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID		
Nit:	890.980.136-6		
Nombre:	Carolina Jaramillo Ortiz		
Identificación:	42017580		
Razón social:	N/A		
Nit:	N/A		

Entre los suscritos, **EL POLITÉCNICO COLOMBIANO "JAIME ISAZA CADAVID"**, Institución Universitaria de Educación Superior, creado mediante Ordenanza Departamental No. 41 del 10 de diciembre de 1963 y el Decreto 33 de 1964, organizado como establecimiento público del orden departamental, representado para la firma del presente contrato por el Doctor **OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 98.530.179, quien en su condición de Vicerrector Administrativo, nombrado mediante Resolución Nro. 202205000406 del 06 de julio de 2022, y su respectiva Acta de Posesión suscrita, en uso de las facultades y funciones delegadas a través de la Resolución Rectoral No. 202105000694 del 28 de diciembre de 2021, el artículo 24 literal i) del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes, y como tal actuando en calidad de Vicerrector Administrativo del POLITÉCNICO COLOMBIANO "JAIME ISAZA CADAVID, Institución Universitaria de Educación Superior, creado mediante Ordenanza Departamental No. 41 del 10 de diciembre de 1963 y el Decreto 33 de 1964, organizado como establecimiento público del orden departamental, con NIT. 890.980.136-6, quien se denominará "EL POLITÉCNICO", de una parte; y por la otra, Carolina Jaramillo Ortiz, identificado/a con cédula No 42017580, quien en adelante se denominará "EL CONTRATISTA", se ha convenido celebrar al presente Otrosí ADICIÓN Y PRÓRROGA Nro. 1, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES


1. Que entre el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid se suscribió el contrato **Nro. 54650 -2025**, cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión de los instrumentos de planificación, desarrollo y ordenamiento de la infraestructura y los espacios de la sede Medellín y los centros institucionales en el marco de las actividades desarrolladas por la Oficina Asesora de Planeación
2. Que el plazo de ejecución del contrato será de **(90 días)** contados desde la firma del acta de inicio.
3. Que el valor del contrato se definió por la suma \$17.310.660
4. Que el Acta de Inicio fue suscrita por las partes, en la cual estableció como fecha de inicio de la ejecución del contrato el día 31/07/2025
5. Que las pólizas que amparan el contrato, fueron aprobadas a través de la Plataforma del SECOPII
6. El contrato N° 54650 de 2025 inició el 31 de julio de 2025, finaliza el 28 de octubre de 2025, cuenta con un plazo inicial de 90 días, La Oficina Asesora de Planeación es la encargada, entre otras funciones de la distribución de la planta física, uso de espacios físicos y de asesorar en las proyecciones de la infraestructura de la Sede y Centros de la institución, así mismo lidera el Proyecto "Fortalecimiento de la infraestructura física para apoyar el desarrollo institucional".
7. En virtud de lo anterior, se requiere continuar con la contratación de los servicios profesionales de esta Ingeniera Civil, con el fin de que siga apoyando la gestión integral de los instrumentos de planificación, desarrollo y ordenamiento de la infraestructura y los espacios de la sede Medellín y los centros institucionales, la verificación de necesidades, alcances y alternativas para optimizar el uso de los espacios físicos, la proyección técnica de proyectos de infraestructura física y tecnológica, tanto en obra nueva como en adecuaciones, incluyendo la elaboración detallada de presupuestos, análisis de costos y los correspondientes APU y APA.
8. También requiere que ella siga con la articulación de la Oficina Asesora de Planeación con otras áreas de la institución en labores de acompañamiento al desarrollo de los proyectos de infraestructura física, y mantenimiento desde el diseño, planeación, presupuesto, contratación, seguimiento, hasta el apoyo a la supervisión de estos, la coordinación de estudios técnicos complementarios respectivos a cada proyecto, la revisión y el acompañamiento a los diferentes procesos contratados con externos, la cual es necesaria de forma permanente para el apoyo, en el marco del plan maestro del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid,
9. La ejecución física y financiera del contrato se encuentra en el 66%
10. con esta adición no supera el 50% del valor del contrato y se solicita una prórroga de 45 días calendario
11. Esta adición y prórroga se justifican en aras de dar continuidad a la gestión contable, evitar interrupciones en el flujo de la información financiera de la entidad, y asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales relacionadas con la coordinación de contabilidad y de la Institución en sí misma

	OTROSI MODIFICATORIO	Código: FLG88
		Versión: 01

12. Que dicha solicitud de OTROSI, fue recomendado y aprobado por el Comité Interno de la Vicerrectoría Administrativa, mediante acta Nro. N 71 del 15/10/2025.
13. Que el presente contrato se encuentra vigente y en ejecución.
14. Que en consecuencia, se hace indispensable suscribir el OTROSI-1 al contrato. **Nro. 54650 -2025**

En virtud de lo anterior las partes ACUERDAN modificar las siguientes cláusulas del contrato principal así:

2) Plazo y lugar de ejecución:	El plazo de ejecución de este contrato será por (90) DÍAS , desde la firma del acta de inicio, hasta el 28/10/2025 y se prorroga mediante OTROSI-1 por (45) días , hasta el 12/12/2025.
4) Valor:	El valor inicial del contrato fue por la suma de \$ \$ 17.310.660, se adiciona mediante OTROSI-1 por la suma de Ocho millones seiscientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta pesos ML 8.655.330 con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 7253 de la vigencia 2025. que no supera el 50% del valor del contrato inicial , para un valor total del contrato de \$ 25.965.990
6) Garantía:	<i>Se conservan las condiciones establecidas en el contrato principal y ampliar la cobertura de las garantías solicitadas según la presente modificación.</i>
Perfeccionamiento	El presente OTROSI quedará perfeccionado con la firma de las partes.
Vigencia	Continúan vigentes todas las estipulaciones contenidas en el Contrato 54650 -2025 , que no le sean contrarias al presente OTROSI, ni que desmejoren condiciones del POLITÉCNICO.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Santiago Restrepo Pérez Abogado contratista Coordinación de Adquisiciones.		OCTUBRE 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
DIRECCION FINANCIERA - PRESUPUESTO**

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 7177

NUMERO DE CDP: 7253 **FECHA DE EXPEDICION:** 2025.10.22 VIGENCIA: 2025

RAZON SOCIAL: JARAMILLO ORTIZ CAROLINA

NIT : 42017580-8

RESPONSABLE UNIDAD EJECUTORA: OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO NIT: 98530179

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACION

OBJETO: ADICION Y PRORROGA CONTRATO 54650-2025 PRESTACION SERVICIOS

UNIDAD EJEC.	CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
10310501	2302101020202001	Fortalecimiento de la inf	8,655,330.00
		VALOR TOTAL :	8,655,330.00



Responsable Presupuesto